



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El ICAV ofrece asesoría jurídica gratuita sobre la responsabilidad civil y ayudas públicas a los afectados por la DANA

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) empezará este miércoles, 6 de noviembre, a dar cita previa para hacer uso del servicio de asistencia jurídica gratuita destinado a los afectados por la DANA en la provincia de Valencia, que comenzará el próximo 12 de noviembre.

Las citas previas se gestionarán a través de teléfonos específicos que se habilitarán para tal fin. Este servicio de asesoría jurídica gratuita que va a comenzar a prestar el ICAV en colaboración con los colegios de la abogacía de Alzira, Sueca y Valencia, el Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía (CVCA) y la Consejería de Justicia e Interior, se ofrecerá en todas las sedes de los Justiprop en las áreas afectadas, así como en las sedes del Colegio que, hasta ahora, no han sufrido daños y estén operativas.

¿Cómo se puede colaborar en este servicio como abogado? Los interesados en prestar este servicio, gratuito para el ciudadano, pues es de ayuda humanitaria, deberán enviar la solicitud correspondiente a la direc

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |